
Rosanvallon, P. (2024): Les institutions invisibles

Paris: Seuil.

Pierre Rosanvallon acaba de publicar su último libro, titulado *Les institutions invisibles* en la editorial Seuil. Conviene recordar que el autor es catedrático emérito del Colegio de Francia, ocupando la cátedra *Historia moderna y contemporánea de lo político*, y director de estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS). Entre 1992 y 2005 ha dirigido el centro de investigaciones políticas Raymond Aron. Además, es presidente de *La République des idées*, espacio de pensamiento y de encuentro de intelectuales que tiene como objetivo ayudar a refundar la sociedad, y es director de colección en la editorial Seuil. A su vez, es *doctor honoris causa* de la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC) y de la Universidad de Neuchâtel así como comandante de la Legión de Honor. Su obra prolífica ha sido traducida en 22 lenguas y publicada en 26 países.

Su reflexión se articula en torno a tres ejes fundamentales. El primero alude a la historia del Estado y del modelo político francés con libros tales como *L'État en France* (1990) o *Le modèle politique français* (2004). El segundo hace referencia a la cuestión social y al Estado del Bienestar, a través de las obras *La crise de l'Etat-providence* (1981), *La nouvelle question sociale* (1995) o *Le nouvel âge des inégalités* (1996). Y, el tercero gira en torno a la democracia en Francia vía sus libros *Le sacre du citoyen* (1992), *Le peuple introuvable* (1998) y *La démocratie inachevée* (2000); labor histórica y teórica que extiende a las mutaciones de las democracias contemporáneas con *La contre-démocratie* (2006), *La légitimité démocratique* (2008) y *La société des égaux* (2011).

La actual obra parte de la siguiente constatación: “jamás las administraciones han sido tan pletóricas y jamás los gobiernos han parecido tan paralizados e incapaces de [dirigir] y reformar las sociedades” (p.9). De cara a ofrecer claves de comprensión de esta aparente paradoja, “el presente trabajo propone explorar un nuevo universo: el de las instituciones invisibles, y ello, en sus tres componentes: la confianza, la autoridad y la legitimidad” (pp.9-10). Estos elementos pueden considerarse como instituciones, en la medida en que “son unos factores de integración, de cooperación y de regulación que estructuran el mundo social. Pero, son instituciones invisibles, porque no están definidas por unos estatus ni gobernadas por unas instancias autorizadas” (p.10).

Rosanvallon indica que el carácter puramente funcional de estas tres instituciones “se expresa en dos registros principales: el de la contribución a la organización de lo común y el de la producción del tiempo social” (p.10). A su vez, estas instituciones invisibles son “unas instituciones *resultantes* y no unas instituciones *constituyentes*, [dado que] están construidas y determinadas por las relaciones sociales existentes y no son, por lo tanto, unas [realidades] culturales o informales que forman parte de un entorno ya constituido” (p.21). Ese cambio de perspectiva es manifiesto en el caso de la confianza, puesto que deja de ser una variable cultural heredada para convertirse en un conjunto de relaciones sociales en las cuales esta relación interfiere de múltiples maneras. Además, la confianza viene siempre desde abajo, ya que se trata de una cualidad que se concede a una persona o a una institución, y procede, en ese sentido, de una relación cada vez específica. Es objeto de una construcción y no es un elemento dado. En ese sentido, la comprensión del mundo social a través de las instituciones invisibles supone recurrir “a la vida afectiva de las sociedades, y no solamente a sus estructuras, culturas y reglas teóricas de funcionamiento” (pp.21-22).

Según el autor, existen tres maneras de concebir las instituciones invisibles.

- La primera, a la vez histórica y conceptual, “que nos invita, por ejemplo, a partir de las nociones romanas de *fides* y de *auctoritas*, o que alude a los conflictos religiosos y políticos del siglo XVI, ha conducido por primera vez a autonomizar en Occidente la noción de legitimidad con respecto a la de legalidad” (p.25). Esto supone estudiar las variantes filológicas así como la manera en que los historiadores de la política, de la economía y del mundo intelectual se han apoderado de estas nociones para dar cuenta de las grandes evoluciones e innovaciones de sus períodos de estudios.
- La segunda explora las instituciones invisibles “en sus vínculos con las diferentes categorías de dispositivos susceptibles de darles una columna vertebral”, lo que supone interesarse por “la existencia de normas o de medias compartidas [que] constituye, por ejemplo, un punto de apoyo esencial para el establecimiento de relaciones de confianza”. Asimismo, una lengua y una moneda comunes desempeñan un rol similar. “La existencia de evidencias compartidas produce igualmente proximidad” (p.25).
- La tercera las analiza a través de una historia negativa, “la de las fuerzas contrarias a su reconocimiento y a su desarrollo”, dado que están consideradas, a menudo, como “unos tipos de relaciones arcaicas, llamadas a jugar un papel marginal en el mundo moderno” (p.26). Así, se ha considerado que las relaciones de confianza serían sustituidas por nuevas técnicas de organización racional, la redacción de contratos o la implementación de seguros. A su vez, se ha estimado que la legitimidad moral sería reemplazada por la legitimidad formal, sobreponiéndose a ella.

Paralelamente, nos dice el historiador y sociólogo galo, “unos movimientos de desconstrucción de lo común han obrado para socavar los fundamentos de las

diferentes instituciones invisibles. En primer lugar, el divorcio que se ha producido entre la razón y el sentido común” (pp.26-27). Pero, alude, asimismo, a la entrada en la era de la pos-verdad “que ha surtido efectos deletéreos conduciendo a [tratar con cierto] desprecio social la afirmación de verdades objetivas y a la constitución destructiva de una cultura de la negación”. Estos fenómenos desempeñan un rol esencial “en la retracción contemporánea de las instituciones invisibles, con las consecuencias resultantes (...) en la sacudida del orden democrático” con el auge del populismo (Rosanvallon, 2020) y de la extrema derecha (p.27).

Según el autor, para rehabilitar y hacer revivir estas instituciones invisibles, es preciso poner a distancia los enfoques globalizantes, privilegiando tres direcciones complementarias. Es necesario reforzar y desarrollar unas formas de *comunes* instrumentales, que desempeñan un rol fundamental en la economía. De hecho, se observa a diario la creación de sellos, la puesta en marcha de órganos de certificación o de control, la acción de las agencias de calificación y de evaluación o “las múltiples iniciativas ciudadanas que tienen la misma función indirecta de producir confianza” (p.289). La situación es más compleja en política donde hay dificultades para utilizar una lengua común y ponerse de acuerdo sobre la producción de datos estadísticos, de modo que sea clave, para la vida democrática, constituir un lenguaje común y reducir las desavenencias sobre los datos estadísticos para crear un suelo compartido.

Es la razón por la cual Rosanvallon estima indispensable “desconstruir las tres nociones globales de confianza, autoridad y legitimidad para estar en medida de actuar más específicamente sobre algunas de sus funcionalidades o de sus cualidades constitutivas”, de cara a propiciar la producción de autoridad o de legitimidad. En una óptica similar, “todo un campo de acciones preventivas puede ser definido para reducir la desconfianza o el juicio en ilegitimidad”; sin olvidar la encarnación específica de una institución invisible. “Pero, la clave de una empresa de reconstrucción está simultáneamente constituida por la capacidad de producir nuevas evidencias compartidas” (p.290).

En primer lugar, se trata de proceder a una reducción funcional de la desconfianza. Esto pasa, por ejemplo, por una política de la transparencia que puede conducir a “aportar elementos de información que permitan limitar la constitución de nebulosas de suspicacia y también tener un efecto preventivo obligando a las personas concernidas a rendir cuentas sobre la estructura de su patrimonio y de sus variaciones, la naturaleza de sus rentas, y a declarar sus intereses. Esta transparencia puede considerarse entonces como un guardián público de la integridad” (p.293). En ese sentido, la transparencia procede a un control preventivo para garantizar la moralidad de los dirigentes políticos. Precisamente, para restaurar la confianza, Francia se ha dotado de la Alta Autoridad para la Transparencia de la Vida Pública en 2013, “reduciendo las sospechas que los ciudadanos podrían tener de manera difusa sobre [la probidad de] la clase política” (p.294).

En segundo lugar, es cuestión de instaurar autoridades. Si la autoridad tiene una dimensión moral e intelectual que no es susceptible de ser objeto de una constitucionalización, puede, sin embargo, ser organizada. Así, las democracias modernas se han

dotado de “agencias de un nuevo tipo encargadas de tareas inéditas de vigilancia o de regulación que ni las administraciones ni los gobiernos serían capaces de realizar directamente, sea por razones de credibilidad moral, de división política o de incapacidad técnica. Iniciado en Estados Unidos, ese modelo se ha extendido posteriormente a todo el mundo, especialmente a partir de los años ochenta bajo la presión de la ciudadanía y para enfrentarse a la pesadez de la administración. Se habla de *Independent Regulatory Agencies* en Estados Unidos o de Autoridades Administrativas Independientes en Francia. “Constituyen una forma de institucionalización de los principios generales que definen la autoridad, además de tener una función susceptible de tener una dimensión gestora en un ámbito específico. (...) Sus dos cualidades constitutivas son la objetividad y la independencia” (p.296).

En tercer lugar, es cuestión de proporcionar una dimensión sensible a la legitimidad. “Se trata de poner en valor unas instituciones que representan una forma de memoria activa de la voluntad general. Es el caso de las constituciones que definen el largo plazo de la vida colectiva y se sobreponen al corto plazo, más estructuralmente conflictivo de los ritmos electorales. La valorización de los tribunales constitucionales es, por ello, uno de los componentes fundamentales de un sistema democrático determinado” (p.302). A su vez, la re legitimación de los principios democráticos va de la mano de “la valorización y el desarrollo de las instituciones independientes de vigilancia y de regulación”, ya que reducen las posibilidades y el campo de las apropiaciones partidistas (p.303). Por último, la legitimidad del poder está asociada al carácter inclusivo de las políticas públicas para que nadie se quede en el camino; sabiendo que la sensación de no estar considerado provoca un sentimiento de injusticia pudiendo desembocar en protestas.

Al término de la lectura de *Les institutions invisibles*, es obvio reconocer la pertinencia del análisis propuesto por Pierre Ronsavallon en torno a las instituciones invisibles representadas por la confianza, la autoridad y la legitimidad. Lo hace desde una perspectiva histórica y teórica que contribuye a una mejor comprensión de los principales retos a los que se enfrentan las democracias contemporáneas. Además de realizar una genealogía de estas nociones y proceder a su deconstrucción minuciosa, ofrece unas pistas que son susceptibles de fortalecerlas procediendo a una reducción funcional de la desconfianza, instaurando autoridades y dando una dimensión sensible a la legitimidad. Esta obra se inscribe en la continuidad de sus libros anteriores, tales como *Les épreuves de la vie* (2021). Compaginando pensamiento sistemático, finura analítica y erudición intelectual, consigue convencer al lector a propósito de la tesis defendida.

Bibliografía

- ROSANVALLON, P. (1990): *L'État en France*. Paris: Seuil.
- ROSANVALLON, P. (1995): *La nouvelle question sociale*. Paris: Seuil.
- ROSANVALLON, P. (1996): *Le nouvel âge des inégalités*. Paris: Seuil.
- ROSANVALLON, P. (2004): *Le modèle politique français*. Paris: Seuil.

- ROSANVALLON, P. (2006): *La contre-démocratie*. Paris: Seuil.
- ROSANVALLON, P. (2008): *La légitimité démocratique*. Paris: Seuil.
- ROSANVALLON, P. (2013): *La société des égaux*. Paris: Seuil.
- ROSANVALLON, P. (2020): *Le siècle du populisme*. Paris: Seuil.
- ROSANVALLON, P. (2021): *Les épreuves de la vie*. Paris: Seuil.
- ROSANVALLON, P. (2024): *Les institutions invisibles*. Paris: Seuil.

EGUZKI URTEAGA
Universidad del País Vasco